

ZEOMAGIC CÍA. LTDA.

Cuenca – Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ZEOMAGIC CÍA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los treinta y un días(31) días del mes de marzo de 2017, a las 9h00 , en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Julio Tenorio Lasso s/n y Av. 24 de Mayo, Edificio Lisboa, piso 1, se encuentran reunidos los socios de la compañía señores Julio César Romero Daza, Jairo Vallejo Romero y Hayet Jennifer Vallejo Iñiguez representada en este acto por su apoderada general, la señora Marcia Angélica Iñiguez Encalada (conforme la copia del poder que se adjunta), quienes representan el 100% del capital social de la misma y acuerdan por unanimidad en constituirse, como en efecto lo hacen, en Junta General Universal Ordinaria de Socios.

Actúa como Presidente Ad – Hoc de la Junta la Dra. Marcia Iñiguez Encalada, por decisión de los asistentes; y, como Secretario de la Junta, el señor Jairo Vallejo Romero, Gerente de la compañía, de conformidad con los Estatutos Sociales.

El Presidente Ad - Hoc de la Junta dispone que se proceda por Secretaría a verificar el quórum existente, constatándose la presencia de los siguientes socios:

(i) El señor Julio César Romero Daza, propietario de veintiocho mil novecientos diez (28.910) participaciones sociales, con un valor nominal de US \$1,00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole veintiocho mil novecientos diez <28.910> votos;

(ii) La señorita Hayet Jennifer Vallejo Iñiguez, representada en este acto por su apoderada general, señora Marcia Angélica Iñiguez Encalada, propietaria de nueve mil ciento dos (9.102) participaciones sociales, con un valor nominal de US \$1,00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole nueve mil ciento dos <9.102> votos; y,

(iii) El señor Jairo Vallejo Romero, propietario de noventa y tres mil setecientos nueve (93.709) participaciones sociales, con un valor nominal de US \$1,00 (UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole noventa y tres mil setecientos nueve <93.709> votos.

Por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los socios renuncian a convocatoria y resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios.

Acto seguido, el Presidente Ad – Hoc de la Junta pone en consideración de los presentes los siguientes puntos del orden del día, los mismos que son aprobados para ser tratados, los puntos son:

- 1. *Conocimiento y aprobación del informe del Gerente de la compañía relacionado con el ejercicio fiscal 2016.***
- 2. *Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio del año 2016.***
- 3. *Nombramiento de Gerente y Presidente de la compañía.***

De inmediato se pasa a tratar y resolver cada uno de los puntos del orden del día.

- 1. *Conocimiento y aprobación del informe del Gerente de la compañía relacionado con el ejercicio fiscal 2016.***

Se procede a tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente de la Compañía el Sr. Jairo Vallejo Romero, quien expone y da lectura del informe elaborado en su calidad de gerente y que hace referencia al período 2016.

Una vez leído el mismo el Presidente de la compañía pone a consideración de los presentes el informe, el cual es aprobado por todos los socios presentes. No vota el Gerente señor Jairo Vallejo, por disposición legal.

2. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio del año 2016.

Toma la palabra el Gerente de la compañía y pasa a exponer a los socios el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio del año 2016.

Luego de la exposición realizada por el Gerente, el Presidente toma la palabra y pone en consideración de los socios el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016, los socios aprueban por unanimidad el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio del año 2016. No vota el Gerente señor Jairo Vallejo, por disposición legal.

3. Nombramiento de Gerente y Presidente de la compañía.

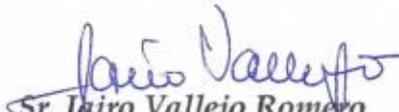
Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día y el socio Julio César Romero Daza propone que se nombre nuevamente para el cargo de Gerente al Sr. Jairo Vallejo Romero y para el cargo de Presidente a la Dra. Marcia Angélica Iñiguez Encalada.

Los socios de manera unánime aceptan la propuesta y nombran para el cargo de Gerente al Sr. Jairo Vallejo Romero y para el cargo de Presidente a la señora Dra. Marcia Angélica Iñiguez Encalada a quienes se les elige por el período estatutario respectivo autorizando para que emitan los respectivos nombramientos y se proceda con su registro.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del orden del día para el cual se instaló esta Junta General Universal y Ordinaria de Socios, el Presidente Ad – Hoc concede un receso de 30 minutos para la elaboración de esta Acta por Secretaría.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la cual se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11h00, y en total conformidad con lo estipulado, los socios asistentes suscriben esta Acta en tres (3) ejemplares, del mismo tenor y valor en la fecha y lugar inicialmente indicados.


Sr. Julio César Romero Daza
C.I.: 0922841606
Socio


Sr. Jairo Vallejo Romero
Secretario de la Junta
y Socio


Dra. Marcia Angélica Iñiguez Encalada
Presidenta Ad- Hoc Apoderada General de
la Srta. Hayet Jennifer Vallejo Iñiguez
Socia